

VI. Consistencia interna del ProDES y su impacto en el cierre de brechas de calidad al interior de la DES

Verificación de la congruencia con la Visión de la DES

Elementos de la Visión de IIT	Capacidad Académica	Competitividad	Innovación Educativa	Cierre de Brechas	Integración y Funcionamiento de la DES
1. Formación de profesionales con alto nivel académico y sentido de responsabilidad social y ética profesional.					
2. Programas educativos de excelencia con el más alto grado de competitividad.					
3. Programas educativos acreditados.					
4. Programas educativos actualizados y pertinentes.					
5. Planta Docente con alto grado de habilitación.					
6. Infraestructura moderna y suficiente.					
7. Transmisión y generación de conocimiento científico y tecnológico a través de sus CAC.					
8. Convivencia armónica de la comunidad universitaria.					
9. Vinculación eficiente con el entorno.					
10. Certificación de sus procesos administrativos y de gestión.					

Evaluación del impacto de los diversos componentes del ProDES 2008 en la mejora de la Capacidad y la Competitividad Académica

La actualización del ProDES-IIT en el marco de la confección del PIFI 2008, permitió al Comité Directivo realizar un análisis detallado de las fortalezas y las debilidades de la DES en lo que respecta a su Capacidad y Competitividad académica, que se plasma en la autoevaluación. En ese documento se infirieron las causas de los problemas y se adelantaron conclusiones como lo recomendaba la propia metodología.

A partir de ese conocimiento, en la Actualización de la Planeación, los diferentes elementos que la componen (visión, objetivos estratégicos, políticas y estrategias), abordan de manera precisa la forma de mejorar la Capacidad y la Competitividad de la DES y lo hacen de una manera congruente. Identificando mayores áreas de oportunidad en el rubro de la Capacidad Académica y mayores fortalezas con lo que respecta a la Competitividad. No obstante, ambos elementos son de fundamental importancia para los objetivos del Instituto.

Evaluación de la factibilidad para lograr los objetivos y compromisos de la DES

Concepto	Grado de factibilidad	Razones
Personal Académico	MUY ALTA	Es muy posible que se alcance la meta de SNI, PROMEP y Doctores
Cuerpos Académicos	MEDIA	Ha habido una lenta consolidación de los CA
Programas Educativos	MUY ALTA	El 100% de los PE de Licenciatura son reconocidos de Calidad y el 50% de los PE Evaluables de Posgrado están evaluados en el PNPC
Eficiencia Terminal	MEDIA	Subió la Eficiencia Terminal de 37 a 41%
Otras Metas Académicas	MUY ALTA	Se cuenta con un 100% de estudiantes con tutoría, y el 100% de PTC tutores frente a grupo

Verificación de la articulación entre problemas, políticas, objetivos y estrategias

Concepto	Áreas de Mejora	Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias
Fortalecer la capacidad académica	1. Bajo porcentaje de PTC con doctorado 2. Bajo porcentaje de PTC con perfil ProMeP reconocido 3. Bajo porcentaje de CAEC y CAC en consolidación. 4. Pocos miembros en el SNI. 5. Alto porcentaje de PTC sin experiencia en la Investigación	3.1.1. Que el trabajo de los CA se base en un plan de apoyo y desarrollo que asegure su consolidación. 3.1.2. Que todo PTC de nueva contratación obtenga el perfil ProMeP reconocido en un plazo no mayor a dos años. Y que cumpla con las cuatro funciones sustantivas de docencia, investigación, gestión académica y tutoría de acuerdo a la proporción establecida.	2.1 Consolidar la planta académica con profesores con alto nivel de habilitación, con perfil ProMeP y registro SNI que cumpla con las cuatro funciones sustantivas y sobre todo que generen conocimiento nuevo e innovador que impacte en la sociedad consolidando a su vez el trabajo de los CA.	4.1.1. Establecer un Programa de Seguimiento y Autoevaluación para el Desarrollo de los CA en conjunto con la Coordinación de Apoyo al Desarrollo Académico, el líder del CA, la Jefatura del Departamento, la Coordinación de Investigación y la Dirección del IIT. 4.1.2. Establecer la conformación de redes de colaboración e intercambio académico con otros CA nacionales e internacionales y que las LGAC fortalezcan a los PE que estén adscritos a los CA que las cultivan. 4.1.3. Continuar con el programa de apoyo al desarrollo de la investigación en los CA con financiamiento interno, (Programa Institucional de apoyo a la investigación científica). 4.1.4. Apoyar a los profesores con el más alto grado de habilitación para que obtengan la membresía SNI o mejoren el nivel, así como a los PTC con posibilidades firmes de obtener el perfil ProMeP reconocido.

Fortalecer y/o mejorar la competitividad de TSU y Lic. y Posgrado	7. El 50% de los PE de Posgrado no se encuentran en el PNP. 8. El avance de la vinculación internacional y la movilidad académica y estudiantil es lento. 9. La vinculación con el sector productivo es informal 12. La Maestría de Matemática Educativa no se ha sometido a evaluación para ingresar al PNPC	3.2.1. Que todo programa educativo cuente con un plan de desarrollo y aseguramiento de la calidad que garantice alcanzar o refrendar su acreditación. 3.2.2. Que se establezca una revisión y actualización curricular continua.	2.2 Asegurar y mantener la calidad académica de los PE en PEBC, así como la pertinencia de los perfiles de egreso, elevando los indicadores de desempeño, índices de retención, eficiencia terminal, titulación e índices de satisfacción del estudiante y del empleador en relación a la inserción laboral.	4.2.1. Fortalecer los mecanismos de operación y resultados del Programa de Seguimiento de Egresados para identificar deficiencias y fortalezas en su formación. 4.2.2 Mejorar los mecanismos de operación para el seguimiento de los índices escolares con el fin de detectar y corregir las causas de la deserción, reprobación y rezago escolar. 4.2.3. Mantener el Programa Permanente de Actualización Curricular para facilitar la implementación del modelo educativo basado en el aprendizaje. 4.2.4. Evaluar permanentemente los resultados académicos de los PE para asegurar su incidencia en el logro de las metas académicas.
Atender las recomendaciones de los CIEES y COPAES		3.3.1. Que todos los PE sean evaluados por los organismos acreditadores y que se atienda oportuna y pertinente a sus recomendaciones para mantener la matrícula en PEBC.	2.3 Dar cumplimiento a las recomendaciones de CIEES y COPAES hechas a los PE del IIT para mantener los PE en PEBC.	4.3.1. Integrar un plan de acción para atender las recomendaciones hechas por los organismos acreditadores coordinado por la Subdirección de Acreditación y Certificación. 4.3.2. Desarrollar un análisis profundo de los requerimientos para cumplir con las recomendaciones del CIEES y COPAES.
Mejorar el posgrado		3.4.1. Que los PEP orientados a la investigación formen parte del PNP o del PFCP. 3.4.2. Que PEP fortalezcan el vínculo con el sector productivo y con los gobiernos municipal y estatal a través del desarrollo de tesis e investigaciones aplicadas a la problemática de la región.	2.4 Inscribir a los PEP en el PNPC o PFC y mantenerlos en el nivel de calidad establecido.	4.4.1. Establecer un Programa Estratégico de apoyo al Posgrado para garantizar el ingreso de los PEP al PNPC o al PFC. 4.4.2. Asegurar que el núcleo básico de PTC adscritos al Posgrado cuenten con el más alto grado de habilitación y experiencia en la investigación. 4.4.3. Fortalecer los convenios con otras IES para el desarrollo de las LGAC asociadas al PE. 4.4.4. Establecer metas compromiso para el desarrollo del Posgrado incluyendo los recursos financieros para la operación del programa.
Impulsar y/o fortalecer la innovación educativa		3.5.1. Que los PE incorporen eficientemente el Modelo Educativo con Enfoques Centrados en el Estudiante, manteniendo un plan actualizado de incorporación de tecnología de apoyo al proceso educativo. Estableciendo planes de movilidad estudiantil, esquemas que aseguren el aprendizaje del inglés como segundo idioma, formas de aprendizaje no presencial y la formación de redes de colaboración e intercambio académico entre CA 3.5.2. Que todos los PTC de la DES participen con carácter de obligatorio como tutor en el Programa de Tutorías.	2.5 Operar el Modelo Educativo a través de programas académicos flexibles, actualizando continuamente los planes y programas de estudio, promoviendo el desarrollo de formas innovadoras de aprendizaje, así como instrumentando los elementos necesarios para la inserción curricular del servicio social y las prácticas profesionales a fin de establecer una vinculación cada vez más cercana entre alumno-maestro y comunidad.	4.5.1. Adecuar la implantación del Modelo Educativo centrado en el estudiante durante la revisión curricular, tomando en cuenta los elementos de flexibilización curricular y los esquemas de enseñanza-aprendizaje de un segundo idioma. 4.5.2. Propiciar que los docentes y alumnos utilicen adecuada y eficientemente la tecnología de apoyo al proceso educativo. 4.5.3. Eficientar el proceso de movilidad estudiantil y el reconocimiento de estudios. 4.5.4. Analizar los resultados e impacto del programa de tutorías para mejorarlo y/o fortalecerlo.
Crear nueva oferta educativa		3.6.1. Que la apertura de nuevos PE se base en estudios previos de factibilidad para garantizar la pertinencia y que a su vez permita definir los perfiles de sus egresados.	2.6 Ampliar la cobertura regional y local de PE en diferentes áreas de acuerdo a las necesidades del mercado laboral.	4.6.1. Realizar un estudio de factibilidad actualizado que contenga: A) fundamentos macro-regionales B) Investigación micro-regional C) Estudio de mercado laboral D) Estudio de oferta y demanda de servicios educativos E) Estudio socioeconómico y expectativas educativas. F) Planta docente. 4.6.2. Diversificar la oferta educativa con la apertura de nuevos Programas de posgrado, sustentados en Innovación Educativa y en una intensa colaboración interinstitucional, y diversificar la oferta educativa de pregrado con base en necesidades diagnosticadas en la región.
Mejorar la pertinencia de los PE		3.7.1. Que todos los programas educativos de la DES cuenten con planes de estudios actualizados, flexibles y pertinentes a las necesidades de la región y las tendencias mundiales. 3.7.2. Que todo PE de nueva oferta se desarrolle de acuerdo a los lineamientos institucionales de actualización curricular.	2.7 Contar con planes de estudio actualizados en base a estudios de mercado y factibilidad atendiendo las tendencias mundiales en educación, la demanda de la sociedad acorde con la Misión y Visión de la DES de modo que se fortalezca los programas y servicios de impacto social ya existentes, y que se establezcan nuevos planes con base en los resultados de estos estudios.	4.7.1. Integrar el proceso de actualización curricular a los CA para que sean los propios actores del proceso educativo quienes implementen los cambios curriculares en la mejora de la pertinencia de los PE. 4.7.2 Integrar a los representantes de los sectores productivo y servicios en los procesos de planeación y actualización curricular
Rendir cuentas		3.8.1 La DES debe contar con la capacitación normativa y tecnológica y que le permita atender las demandas de información en el marco de la transferencia y la rendición de cuentas. La DES debe incorporar progresivamente los criterios de máxima apertura, publicidad, claridad, veracidad, oportunidad, suficiencia, genero, sencillez y gratuidad para la información que se genera.	2.8 Capacitar al personal directivo y ampliar el sistema de gestión de la calidad con el fin de hacer visibles los procesos y resultados académicos de acuerdo a las normas de transparencia establecidas.	4.8.1. Ampliar los servicios de información de la pagina electrónica de la DES, informando ampliamente acerca de las actividades de la administración. 4.8.2. Difundir ampliamente los informes anuales de las actividades de los PE y Jefaturas de Departamento. 4.8.3. Difundir los resultados de los procesos de selección de PTC.

Aprovechar las plazas de PTC existentes y la creación de nuevas plazas.		3.9.1. Que todos los PTC alcancen altos grados de habilitación así como el perfil deseable del ProMeP y sean inscritos en el SNI mejorando la planta académica de la DES. 3.9.2. Que las nuevas contrataciones de PTC- ProMeP sean profesores con grado de Doctor e incursionen al SNI.	2.9 Fomentar y apoyar el desarrollo académico de los PE, PEP y CA basados en una planta docente de tiempo completo que cumpla con las funciones sustantivas establecidas por el PROMEP, manteniendo procesos de selección rigurosos en las convocatorias de PTC- ProMeP.	4.9.1. En coordinación con el PROMEP, se continuará con el Programa de Apoyo al Desarrollo de los PTC para que puedan cumplir con las funciones sustantivas que marca ProMeP (docencia, investigación, tutoría y gestión administrativa), aprovechando todo el potencial posible de los PTC con mayor experiencia en cada área de trabajo ya sean locales o externos. 4.9.2. Mejorar la calidad y desarrollo de los PE, PEP y CA mediante la participación de una planta docente con alta habilitación. 4.9.3. Conformar un comité de evaluación con alta habilitación en el que participen evaluadores internos y externos en el proceso de selección de nuevas contrataciones de PTC. 4.9.4 Continuar con el programa de contratación de nuevos PTC de acuerdo a los lineamientos ProMeP, dando preferencia a profesores con grado de Doctor y amplia experiencia en la investigación.
--	--	---	--	--